

INFORME DE COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COLBIMONTEBLANCO S.A.
Cordial:

Cumpliendo por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la compañía COLBIMONTEBLANCO S.A., pongo a consideración de ustedes el presente informe en el cual se incluye un análisis del ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre del año 2011.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Gerente General ha sido hecha en apego a los estatutos sociales, estatutarios de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Al revisión se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y se consistencia incluyó las pruebas de registros contables que se está llevando conforme a los Principios Contables y Leyes Tributarias vigentes.

La revisión fue efectuada al Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2011, así como también en el movimiento de la evolución del patrimonio de la compañía a la fecha antes indicada.

Dado que todo se encuentra conforme, los estados financieros presentan la situación financiera de COLBIMONTEBLANCO S.A. al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país y las Normas Contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, no existe observación alguna en contra en favor de los administradores.


MARIA BARRIGA ORDOÑEZ
COMISARIO
Reg. No. 042681